



Visite nuestro sitio en Argentina
www.ford.com.ar

Centro de Asistencia al Cliente

@ cacford@ford.com

☎ 0800-888-FORD (3673)



Además si ingresa en www.ford.com.ar/posventa puede descargar la nueva aplicación Mobile de Ford Posventa para que tenga todo lo que usted y su vehículo necesitan. *

* Vea Términos y condiciones en www.ford.com.ar/posventa

Las ilustraciones, información técnica, los datos y descripciones contenidos en esta publicación estaban aprobados en el momento de su impresión. Ford Argentina S.C.A. se reserva el derecho de cambiar modelos, equipamiento y especificaciones o de realizar modificaciones o cambios necesarios para mejorar su producto sin incurrir por ello en ninguna obligación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como su almacenaje o transmisión por cualquier sistema - electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación, traducción, resumen o ampliación sin previa autorización expresa por escrito de Ford Argentina S.C.A. Lo mismo es válido para partes de este Manual y su utilización en otras publicaciones.

Ford Argentina S.C.A. no contrae responsabilidad alguna por las imprecisiones u omisiones que puedan aparecer en esta publicación, a pesar de haber tomado todas las medidas necesarias para que resulte lo más completa y fiable posible.

En este Manual se describen los opcionales y niveles de equipamiento disponibles para toda la gama de modelos de este vehículo. Para su vehículo se aplican las descripciones del equipamiento instalado según la versión adquirida.

Importante: Las piezas y accesorios originales de Ford, lo mismo que los de Motorcraft, han sido especialmente diseñados para los vehículos Ford, y son, en cualquier caso, los más adecuados para su vehículo.

Nos permitimos señalar que las piezas y accesorios que no son provistos por Ford Argentina S.C.A. no han sido examinados ni aprobados; por eso, y a pesar del continuo control de productos del mercado, no podemos certificar la idoneidad ni la seguridad del uso de dichos productos, bien sea que ya estén instalados o hayan de instalarse.

Ford Argentina S.C.A. no acepta responsabilidad alguna por los daños causados por el empleo de piezas y accesorios que no sean de Ford, lo que producirá la caducidad automática de la garantía del vehículo.

Las imágenes del vehículo de las tapas de este manual no son contractuales.

Editado por Ford Argentina S.C.A.
División de Asistencia al Cliente
Publicaciones Técnicas.
Impreso en Argentina.

Pieza N° **8V41/KUGA/MP/** (ARG.)
Edición: 11/2012




El papel utilizado para la impresión fue producido bajo prácticas forestales responsables y cuenta con la certificación de Cadena de Custodia FSC (Forest Stewardship Council).

Contenido

PRESENTACIÓN	5
ATENCIÓN AL CLIENTE	6
GARANTÍA DEL VEHÍCULO	7
IDENTIFICACIONES	13
POLÍTICA DE PRIVACIDAD	15
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO FORD	17
CONTROL DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	28
REFERENCIAS DE SERVICIO	32
GUÍA DE CONCESIONARIOS	33

Señor Propietario

Las informaciones aquí contenidas incorporan las condiciones esenciales de garantía y mantenimiento necesarias para una operación adecuada y segura de su vehículo, como así también la **Guía de Concesionarios Ford**, quienes están altamente capacitados para atenderlo, a través de su personal debidamente entrenado, de sus herramientas especiales y sus equipamientos adecuados. Al recibir su nuevo vehículo, usted está obteniendo no solo la seguridad de una tecnología de nivel internacional, sino también el cuidado de una minuciosa revisión de entrega. Para mantener este patrón de calidad original, es de fundamental importancia someter el vehículo a las revisiones periódicas, en los kilómetros indicados, de acuerdo con los puntos establecidos en el **Programa de Mantenimiento Ford**. Recuerde que el no cumplimiento del programa regular de revisión, lubricación y mantenimiento, implica la pérdida de validez de la garantía. En esta publicación usted encontrará también la dirección y teléfono del Centro de Asistencia al Cliente. Siempre que fuera necesario, consúltenos.

 Ford Argentina S.C.A., en su programa de mejora continua, podrá, en cualquier momento y sin previo aviso y sin incurrir por ello en ninguna obligación, revisar, modificar, suspender o alterar cualquiera de sus productos, como así también modificar las condiciones enunciadas en esta garantía. Las responsabilidades asumidas como consecuencia de esta garantía, se limitan a las expresamente incluidas en el "Certificado de garantía".

Ford Argentina S.C.A.



Atención al cliente

Atención al cliente

Siempre que fuera necesario, recurra a los servicios de un Concesionario Ford acreditado para atender su Ford Kuga. A través de técnicos debidamente capacitados, de herramientas especiales, equipamientos y piezas originales, estos Concesionarios Ford están en condiciones de proporcionar a su vehículo mantenimiento y servicio, conforme a las altas normas de calidad Ford. Si, por algún motivo, usted no estuviera satisfecho con el servicio recibido, le sugerimos las siguientes acciones:

1. Inicialmente, contáctese con el Gerente de Servicio del Concesionario. Asegúrese que el mismo esté enterado de su insatisfacción, dándole la oportunidad de atender su vehículo.
2. Si aún así no estuviera satisfecho, comuníquese con el área Directiva del Concesionario, haciéndole conocer la causa de su insatisfacción y solicitándole asistencia.
3. Si su insatisfacción aún persiste, comuníquese con nuestra compañía:

Ford Argentina S.C.A.

Centro de Asistencia al Cliente



Avda. Henry Ford y
Panamericana
Colectora Este 34603
B1617GTA - Ricardo Rojas
(ex General Pacheco)
Provincia de Buenos Aires



0-800-888-FORD (3673)



cacford@ford.com

Ford Assistance

Servicio de asistencia integral de emergencia al cual usted puede recurrir durante las 24 horas del día, los 365 días del año, llamando al:

0-800-888-FORD (3673) Opción 1

o desde países limítrofes al (54 11) 5129-9595, solicitar cobro revertido.

Garantía del vehículo

GARANTÍA

Certificado de garantía

El Concesionario Ford garantiza al comprador de un vehículo Ford Kuga, que cada pieza de dicho producto de Ford Argentina S.C.A., vendido por el Concesionario al comprador, bajo uso y servicios normales, está libre de desperfectos en material o en mano de obra de acuerdo a lo detallado en **Plazos de la garantía** de esta sección.

Plazos de la garantía

El plazo de la garantía de su vehículo Ford Kuga es de **3 (tres) años ó 100.000 km**, lo que ocurra primero a partir de la fecha de entrega del mismo al comprador original.

Transferencia de la garantía

La garantía, otorgada al comprador original, es transferible a los propietarios siguientes, dentro de los límites de tiempo y kilometraje establecidos en **Plazos de la garantía**.

Para que la transferencia de la garantía tenga validez es condición indispensable que el registro de la misma se realice a través de un Concesionario Ford. Deberá asegurarse que queda certificado en la hoja de **Identificaciones**.

Alcances de la garantía

El Concesionario no da garantía sobre lámparas y fusibles. La garantía otorgada por el Concesionario tampoco cubre neumáticos, batería, bomba de alta presión diesel, inyectores diesel y equipo de audio, estando la garantía de estos a cargo del fabricante correspondiente

La obligación del Concesionario bajo esta garantía está limitada al reemplazo, sin ningún cargo al comprador,

de las piezas que el Concesionario reconozca como defectuosas y sean devueltas a éste último. Los trabajos de mantenimiento a realizar están a cargo del comprador.

El Concesionario establecerá en cada caso, el plazo aproximado dentro del cual se llevará a cabo el cumplimiento de la garantía, el que no excederá de ciento veinte días hábiles, a partir del pedido efectuado por el usuario, en forma fehaciente y que deberá coincidir con la entrada del vehículo al taller del Concesionario. Los gastos de traslado, flete y seguro del vehículo hasta la Concesionaria serán a cargo del usuario.

Esta garantía no cubrirá ningún producto de Ford Argentina S.C.A. que haya sido sometido a maltrato, negligencia o accidente, que hubiese sido usado en eventos deportivos formales o informales(*), que no hubiese recibido oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo recomendados, o en los cuales se hayan usado piezas que no son fabricadas ni suministradas por Ford Argentina S.C.A., si en la determinación del Concesionario tal uso ha afectado su funcionamiento, estabilidad o confiabilidad, o que haya sido alterado o reparado fuera del lugar de negocios del Concesionario, de manera que en la determinación del Concesionario esto haya afectado su funcionamiento, estabilidad o confiabilidad.

Tampoco cubrirá el reemplazo de aquellos componentes cuyo cambio se encuentre previsto en los planes de mantenimiento preventivo normal. Esta garantía explícitamente sustituye toda otra garantía, expresa o implícita y toda otra obligación por parte del Concesionario.

Garantía del vehículo

(*) Se define como evento deportivo formal o informal las pruebas de tiempo, competición con otro vehículo o cualquier aplicación anormal de esfuerzo.

Piezas de mantenimiento normal con garantía limitada:

- Con 12 meses ó 20.000 km, lo que ocurra primero: amortiguadores y material de fricción de embrague.
- Con 6 meses, sin límite de kilometraje: escobillas de limpiaparabrisas, cintas y pastillas de freno, bujías, filtros, juntas de mantenimiento y correas de mando.

La garantía cubre única y exclusivamente defectos de material o manufactura. El desgaste natural por el uso, no está cubierto por la garantía.

Cobertura de la garantía

El Concesionario Ford garantiza las piezas de su vehículo, que en servicio y uso normal, presentaran defectos de fabricación o de material, debidamente comprobado por el Concesionario Ford acreditado. Las excepciones se describen en el punto **Lo que no cubre la garantía**. Algunas piezas y componentes son cubiertos exclusiva y directamente por la garantía de sus fabricantes. Vea **Garantía directa de terceros**, en esta sección.

Inicio de la garantía

El plazo de la garantía se inicia a partir de la fecha de entrega del vehículo al comprador original.

Dónde obtener servicios de garantía

Todas las atenciones previstas en los términos de esta garantía serán realizadas por el Concesionario acreditado para atender su Ford Kuga por él vendida. No obstante lo dispuesto anterior-

mente, queda aclarado que cualquier Concesionario Ford acreditado, titular de la concesión para la comercialización de estos vehículos o la prestación de asistencia técnica a los mismos, deberá prestar servicio, independientemente de ser vendido o no por él, al vehículo al cual se destinan esos servicios.

Revisiones

Asegúrese que el Concesionario que realizó la Inspección completó, selló y firmó el cuadro respectivo de **Control del programa de mantenimiento** correspondiente a la revisión efectuada, evitando, de ese modo, problemas cuando necesitase de un servicio de garantía.

La garantía estará automáticamente cancelada si el programa regular de revisiones no fuera realizado oportunamente o fuese realizado en un lugar no autorizado.

Reparaciones gratuitas

El Concesionario Ford acreditado tiene la obligación, de acuerdo a los términos de esta garantía, de sustituir gratuitamente, en su establecimiento, las piezas defectuosas que como Concesionario Ford sean reconocidas por él.

Garantía directa de terceros

Neumáticos, batería, bomba de alta presión diesel, inyectores diesel y equipo de audio, son equipamientos garantizados directamente por sus fabricantes. Sin embargo, cuando se experimenta algún desperfecto en cualesquiera de ellos que implique su cambio o revisión, deberá dirigirse a su Concesionario Ford para que él atienda el problema, de acuerdo a los procedimientos vigentes para tales casos.

Garantía del vehículo

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA

Operaciones y puntos considerados como mantenimiento normal

Las operaciones y los puntos que se detallan a continuación, son considerados como parte del mantenimiento normal del vehículo, debiendo por lo tanto, ser realizados con cargo al Cliente:

- regulaciones del motor, cuando no se deban a condiciones de garantía;
- limpieza del sistema de combustible;
- verificación de alineación de las ruedas delanteras;
- ajustes de alineación en uno o ambos ejes;
- balanceo de las ruedas;
- ajustes del sistema de freno y embrague;
- sustitución de filtro de aceite de motor, de aire, de combustible y de polen (si se encuentra equipado);
- sustitución del aceite lubricante del motor de la caja de velocidades, diferencial, y de cualquier otro lubricante que deba emplearse;
- sustitución del fluido del sistema de freno y embrague;
- sustitución del fluido de la dirección hidráulica;
- sustitución del líquido del sistema de enfriamiento;
- carga de gas refrigerante del sistema de aire acondicionado;
- reajustes, verificaciones en general, lavado, grasa, combustible y similares.
- baterías o pilas de los controles remotos.

Consumos o gastos como aceite lubricante de motor, aceite lubricante de caja de velocidades, fluido de freno/embrague, grasas lubricantes, líquido

del sistema de enfriamiento del motor, y carga de gas refrigerante del sistema de aire acondicionado, son cubiertos solamente cuando se realizan como consecuencia de reparaciones efectuadas en garantía.

Piezas de desgaste normal

Las piezas que se mencionan a continuación son consideradas como de desgaste normal, debiendo por lo tanto ser pagadas por el Cliente (excepto dentro de su garantía limitada): filtros, pastillas y cintas de freno, correas de mando, material de fricción de embrague, amortiguadores, bujías incandescentes, escobillas del limpiaparabrisas, fusibles y lámparas.

Daños e irregularidades en el funcionamiento como consecuencia de uso indebido, alteración o accidente

Esta garantía se cancelará automáticamente si el vehículo fuera sometido a abusos, sobrecargas o accidentes; si fuera usado en competiciones de cualquier especie o naturaleza; si fuera reparado fuera de las instalaciones del Concesionario Ford acreditado o bien si sus componentes originales, piezas, accesorios y equipamientos, fueran sustituidos por otros no fabricados o provistos por Ford Argentina S.C.A.; si la estructura técnica o mecánica del vehículo fuera modificada con la sustitución de componentes, piezas, accesorios y equipamientos originales por otros no instalados originalmente de fábrica en el vehículo o bien de especificaciones diferentes; igualmente, si esa modificación haya sido realizada por el Concesionario Ford, en caso que se sobreentienda que la modificación fuera realizada a pedido del Cliente, por su cuenta y riesgo; si el vehículo fue-

Garantía del vehículo

ra sometido a cualquier modificación que, a juicio exclusivo de Ford Argentina S.C.A., afecte su funcionamiento, estabilidad, seguridad y confiabilidad.

Falta de mantenimiento regular

Si el programa regular de revisión, mantenimiento y lubricación fuera hecho con negligencia o no fuera realizado, la validez de la garantía estará anulada.

Gastos diversos

Gastos relativos a inmovilización del vehículo, lucro cesante y daños asignados como consecuentes de averías, no son cubiertos por la garantía.

Los gastos de traslado de personas, remolque y auxilio serán reconocidos bajo las condiciones del servicio de Ford Assistance.

Reparación del vehículo accidentado

Eventuales accidentes sufridos por el vehículo deberán ser reparados exclusivamente en las instalaciones de un Concesionario Ford, quien observará las instrucciones de fábrica en lo relacionado a la protección anticorrosiva y pintura, utilizando los procedimientos, las piezas originales y el material especificado.

Solamente así su vehículo estará cubierto por la garantía.

DISPOSICIONES LEGALES

Nivel de ruidos

Su vehículo Ford ha sido fabricado dentro de las normas de diseño que aseguran el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes sobre la emisión de ruidos. Por tal motivo, no tendrá inconvenientes al transitar con el mismo, siempre que mantenga los componentes del grupo motopropulsor y del sistema

de escape en condiciones normales de funcionamiento. Se recomienda muy especialmente no efectuar modificaciones en estos sistemas y colocar repuestos legítimos cuando alguna parte deba ser reemplazada.

Emisión de gases contaminantes

El motor de su vehículo Ford ha sido regulado con precisión, asegurando que la emisión de gases de escape esté dentro de los valores permitidos por las disposiciones en vigencia. Deberá evitarse por tal motivo modificarlo; en caso necesario, recurra a su Concesionario Ford, quien dispone de las especificaciones y el instrumental necesario para corregir cualquier distorsión que pueda haberse producido.

Grabado de cristales

El grabado del número de serie en los cristales del vehículo (código VIS de ocho caracteres alfanuméricos) es efectuado en fábrica.

Cuando algún cristal deba ser reemplazado por alguna circunstancia, se deberá volver a grabar con el mismo código por medio de un método que asegure su efectividad sin producir daños, tal como de ataque químico.

Los cristales templados o laminados no admiten ningún sistema de grabado por percusión, cualquiera sea su método.

AGREGADO DE EQUIPOS

Instalación de sistemas de alarma

En caso que decida instalar un sistema antirrobo, deberá tener en cuenta que los mismos actúan sobre diferentes componentes del vehículo. En especial aquellos que se conectan al circuito electrónico pueden llegar a afectar o interferir con el normal funcionamiento de sistemas eléctricos y electróni-

Garantía del vehículo

cos. Es muy importante en estos casos considerar no sólo la calidad del equipo que se instala, sino también el cuidado que se dispense a la colocación del mismo.

Recuerde que la falla de algún componente de su vehículo ocasionada por la instalación de elementos no aprobados por Ford Argentina S.C.A., no está amparada por la garantía otorgada por el Concesionario vendedor.

Por la complejidad del tema y la variedad de sistemas antirrobo que se ofrecen, recomendamos muy especialmente consultar al:

Centro de Asistencia al Cliente

0-800-888-FORD (3673)

quien está en condiciones de brindarle el asesoramiento más idóneo sobre el particular.

Instalación de sistemas no originales

Ford Argentina S.C.A. no reconocerá garantías de equipos que no sean originales de la unidad, o que no sean provistos por Ford Argentina S.C.A. e instalados por sus Concesionarios, ni reconocerá garantías sobre el vehículo o partes de él que sean afectados como consecuencia del uso de equipos no originales o de las operaciones derivadas de la instalación de tales equipos.

GARANTÍA CONTRA CORROSIÓN DE LA CARROCERÍA

Su vehículo fue fabricado con materiales de última generación, que incluyen el uso de chapas galvanizadas en la carrocería y la electrodeposición de material catódico sobre esas chapas (e-coat) de materiales a base de agua que presentan alta resistencia a ralladuras y desprendimiento por golpes.



Además de proteger la carrocería de su vehículo en forma muy efectiva, estos materiales con base acuosa son menos agresivos al medio ambiente.

De esta forma su vehículo tiene garantía contra la corrosión por un período igual al de la garantía del vehículo, contados a partir de la fecha de entrega del producto al comprador original.

Por esta garantía, su vehículo tendrá derecho a la reparación gratuita en un Concesionario Ford de todos los componentes de la carrocería que, en condiciones normales de uso, presenten defectos derivados de corrosión y que sean debidamente comprobados por el Concesionario Ford.

Se entiende por defecto de corrosión a todo indicio visible de óxido que potencialmente pueda causar la perforación de la chapa de la carrocería del vehículo.

No están incluidos los componentes que no forman parte de la carrocería, tal como el sistema de escape y suspensión, como así también equipos y accesorios no originales.

Garantía del vehículo

Para la validez de la garantía contra Corrosión de la Carrocería se deben observar las siguientes condiciones:

- El vehículo debe ser sometido a revisiones periódicas en un Concesionario Ford dentro de los plazos y kilometrajes que figuran en el **Programa de Mantenimiento Ford**.
- Cualquier daño que se identifique en la carrocería, la protección anticorrosiva o la pintura producto de un accidente, mal uso, negligencia o causas fortuitas, debe ser reparado inmediatamente en un Concesionario Ford con costo a cargo del Cliente.
- Cuando se constaten indicios de corrosión el vehículo debe ser llevado inmediatamente a un Concesionario Ford.
- Eventuales accidentes que provoquen daños en la pintura o la carrocería del vehículo deben ser reparados siempre por un Concesionario Ford.
- Equipamiento y/o accesorios originales deben ser instalados en la carrocería exclusivamente por un Concesionario Ford.
- Se deberán observar las indicaciones y recomendaciones sobre mantenimiento presentes en el Manual del Propietario, en la sección **Cuidados del vehículo**.

Durante la inspección de la carrocería, los gastos referentes a lavado, pulido y encerado de la pintura de la carrocería, son por cuenta del Cliente.

Cancelación de la garantía

La cobertura de su vehículo contra la corrosión estará automáticamente cancelada si no son respetadas las siguientes condiciones de uso normal:

- Si las Inspecciones Contra Corrosión de la Carrocería no son cumplidas en forma periódica.
- Si componentes de la carrocería del vehículo fuesen reparados fuera de los talleres de un Concesionario Ford.
- Si componentes originales de la carrocería, accesorios o equipamientos fueran sustituidos por otros no provistos por Ford Argentina S.C.A.
- Si el vehículo fuera empleado en competencias deportivas formales o informales de cualquier naturaleza.
- Si el vehículo transita frecuentemente por lugares inundados o con arena y agua de mar.
- Si la pintura sufriera daños como consecuencia de la acción de productos o agentes químicos externos.
- Si se aplica un blindaje en la carrocería del vehículo.
- Si fueran instalados equipamientos o accesorios no originales en la carrocería.

Identificaciones

Identificación del Propietario

Nombre

Dirección

Ciudad

Cod.Postal

Provincia

Tel.

E-mail

Identificación del vehículo

Modelo

Patente

Serie (V.I.N.)

Código de llaves

Identificación del Concesionario

Razón Social

Cod.

Ciudad

Cod. Postal

Provincia

Tel.

Entrega del vehículo - Inicio de la garantía

Día

Mes

Año

Con la firma al pie:

- El Cliente declara conocer y aceptar las condiciones estipuladas en esta Garantía y da conformidad a la recepción del vehículo.

- El Concesionario certifica la correcta preparación del vehículo.

Firma del Propietario

Sello y firma del Concesionario

Identificaciones

CERTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE GARANTÍA

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Cod.Postal _____

Provincia _____

Tel. _____

E-mail _____

Fecha de transferencia

--	--	--	--	--	--	--	--

Km

--	--	--	--	--	--	--	--

Firma del Nuevo Propietario

Sello y Firma del Concesionario

CERTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE GARANTÍA

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Cod.Postal _____

Provincia _____

Tel. _____

E-mail _____

Fecha de transferencia

--	--	--	--	--	--	--	--

Km

--	--	--	--	--	--	--	--

Firma del Nuevo Propietario

Sello y Firma del Concesionario

Política de privacidad

Los datos personales que usted nos brinde con motivo de la compra de algún vehículo y/o el requerimiento de servicios a este Concesionario Oficial, podrán ser cedidos a y/o compartidos con Ford Argentina S.C.A. ("FORD"), domiciliada en Avenida de Mayo 651 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que esta pueda cumplir las obligaciones que correspondan de acuerdo con los términos de la garantía sobre los vehículos que fabrica y/o importa, medir el grado de satisfacción de los clientes con dichos vehículos y/o con los servicios de su Red Oficial de Concesionarios y/o Talleres Oficiales, así como para realizar campañas publicitarias y/o de marketing tendientes a mantenerlo a usted actualizado sobre nuevos productos, promociones y/o distintos servicios que ofrezca por sí y/o a través de su Red Oficial de Concesionarios y/o Talleres Oficiales. En este sentido, FORD podrá ceder y/o compartir los datos que usted proporcione con:

- i) Agencias de Publicidad, para realizar eventos y/o promociones y/o cualquier otra acción de marketing
- ii) Empresas que le provean cualquier tipo de servicios informáticos y/o de archivo de información electrónica y/o física;
- iii) Empresas que operen su Centro de Atención al Cliente;
- iv) Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Ford Credit Compañía Financiera S.A. y/o cualquier otra empresa que ofrezca líneas de crédito o financiación para su gama de productos;
- v) Empresas relacionadas o vinculadas a FORD. Las empresas mencionadas en los puntos i) a v) podrán localizar la base de datos en Argentina como en terceros países. FORD se compromete a incluir en sus acuerdos con estas empresas, la obligación de respetar las disposiciones de las normas de protección de datos personales vigentes en Argentina, como así también la política de FORD en materia de protección de la privacidad, seguridad y confidencialidad de la información. Usted podrá consultar dicha política ingresando al sitio www.ford.com.ar.

Usted podrá acceder a la información vinculada con sus datos personales, actualizar y/o modificar y/o pedir la supresión de los mencionados datos comunicándose con el Concesionario Oficial al que ha brindado los datos, o bien comunicándose al 0800-888-FORD (3673). El hecho que usted nos proporcione sus datos personales implica la aceptación de los términos arriba expuestos.

----- ✂ -----
Declaro conocer y aceptar la "Política de privacidad" sobre el tratamiento de mis datos personales establecida en la página 15 del Manual de garantía, mantenimiento y guía de Concesionarios.

Firma del Propietario

Aclaración

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Informaciones generales sobre mantenimiento

El Programa de Mantenimiento descrito en este capítulo es un punto esencial para la operación adecuada y segura, como así también para el desempeño correcto presente y futuro de su vehículo. Es recomendable, también, observar los procedimientos de mantenimiento y los cuidados periódicos indicados en el Manual del Propietario. Para asegurar la durabilidad de su vehículo y del sistema de control de emisiones es necesario que el mantenimiento periódico sea realizado en los intervalos recomendados. El correcto mantenimiento, de acuerdo a las recomendaciones de Ford Argentina S.C.A., es un factor indispensable para reducir la contaminación del medio ambiente, en la que todos estamos comprometidos.




Cuando se mencione que entre un servicio y otro no debe excederse 15.000 km ó 12 meses, tal acotación en tiempo está referida a la posible pérdida de la capacidad específica de los aditivos que poseen los lubricantes y por el cronograma para la atención de los componentes de su vehículo. Alcanzados dichos límites, deberá ser reemplazado el aceite de motor y efectuados los servicios correspondientes. Independientemente, al llegar el vehículo al kilometraje indicado en el Programa de Mantenimiento, se realizarán las operaciones correspondientes a dicho servicio. Todos y cada uno de estos servicios deberán ser realizados por un Concesionario Autorizado a efectos de no cancelar la garantía del vehículo.

Piezas de Mantenimiento - KUGA

Motor	2.5L Duratec (V15) - Nafta
Filtro de polen	/1713180//
Filtro de aire	/1418712//
Filtro de aceite	/1421704//
Bujías de encendido	/1583231//
Correa auxiliar (Poli V)	/1563257//

Programa de mantenimiento Ford

Líquidos del vehículo

Partes a Lubricar		Lubricante	Capacidades	Observaciones								
Motor	Nafta 2.5L Duratec	SAE 5W30 – API SL Elaion F50E Pieza: R/F50E/1 ó 4 ó 205* Espec. Ford: WSS-M2C913-B	5.5L	Controlar el nivel periódicamente. Agregar lubricante si es necesario. Reemplazar cada 1 año ó 15.000 km.								
	AW55 - Automática	Pieza: /XT/8/QAW Espec. Ford: WSS-M2C924-A	7.7 ± 0.2 L	Controlar el nivel en cada servicio. Agregar lubricante, si es necesario.								
Transmisión	M66 - Manual	Pieza: /1382914// Espec. Ford: WSS-M2C200-C3	2.0L	Bajo uso normal, no es necesario reemplazar el lubricante.								
Eje trasero		SAE 80W90 - API GL-5 Espec. Ford: M2C197-A	-	Controlar el nivel en cada servicio. Agregar fluido si es necesario hasta (5mm) por debajo de la línea inferior del tapón de llenado.								
Dirección Hidráulica		Pieza: /1384110// Espec. Ford: WSS-M2C204-A2	Llenar hasta la marca MAX	Controlar el nivel en cada servicio. Agregar fluido, si es necesario. No es necesario reemplazar el fluido.								
Freno y Embrague		Super DOT4 Pieza: R/XC/1T/ ó R/XC/5T/ Espec. Ford: WSS-M6C57-A2	Llenar hasta la marca MAX	Controlar el nivel en cada servicio. Agregar fluido, si es necesario. Reemplazar el fluido cada 2 años ó 45.000 Km.								
Sistema de enfriamiento	Nafta 2.5L Duratec	Aditivo Refrigerante, Anticongelante y Anticorrosivo Pieza: R/RA/5A/ (color Naranja/Rosa) Espec. Ford: WSS-M97B44-D	8.6L	Controlar el nivel en cada servicio. Si es necesario, completarlo según la proporción necesaria. Reemplazar el fluido cada 10 años ó 105.000 Km (color Naranja/Rosa).								
					<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROPORCIÓN ADITIVO/AGUA DESTILADA</th> </tr> <tr> <th>Temp Mínima</th> <th>Aditivo</th> <th>Agua</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-25°C</td> <td>40</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>-35°C</td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	PROPORCIÓN ADITIVO/AGUA DESTILADA			Temp Mínima	Aditivo	Agua	-25°C
PROPORCIÓN ADITIVO/AGUA DESTILADA												
Temp Mínima	Aditivo	Agua										
-25°C	40	60										
-35°C	50	50										
		 No mezcle líquidos de enfriamiento de diferente color.										
Líquido lavaparabrisas		Líqu. Lavaparabrisas Motorcraft super concentrado Pieza: R/LLP/C3/1 Líqu. lavaparabrisas Motorcraft concentrado Pieza: R/LLP/1/ Líqu. lavaparabrisas Motorcraft listo para usar Pieza: R/LLP/2/	4 L	Controlar el nivel en cada servicio. Completar si es necesario.								

* El último dígito indica la capacidad del envase en litros



No pulverizar con querosén y/o aceites minerales la parte inferior del vehículo; tales productos perjudican las piezas de goma, las pastillas y cintas de freno.

Programa de mantenimiento Ford

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO FORD

El mantenimiento periódico es un requisito esencial para que su vehículo siga funcionando de forma segura, económica y que sea lo menos contaminante posible. Ayuda a conservarlo en buen estado, prolonga su vida útil y mantiene su valor en una posible venta futura.

Se propone en el Manual del Propietario una rutina de mantenimiento, como por ejemplo la comprobación del nivel de aceite, líquido de enfriamiento y líquido de freno, presión de los neumáticos. Aparte de esa rutina deben realizarse las revisiones periódicas.

Estas revisiones son de vital importancia, ya que el desgaste de las piezas son procesos graduales, por lo que si se detecta una anomalía a tiempo los costos de reparación son pequeños y el beneficio en cuanto a economía y seguridad puede ser considerable.

Todas y cada una de las revisiones serán anotadas en la sección **Control del programa de mantenimiento**, de este manual, convirtiéndolo en un registro de servicio.

Su Concesionario se lo pedirá siempre antes de realizar cualquier reparación en garantía.

Revisiones anuales

Para garantizar un funcionamiento óptimo y eficaz del vehículo se lo debe revisar una vez al año, o al kilometraje indicado, si éste se alcanza primero.

En las siguientes planillas se indica el **Programa de mantenimiento Ford** para el modelo Kuga. En estos cuadros se detalla el plan de mantenimiento que debe cumplir su vehículo, indicando las tareas y los períodos de tiempo ó kilometraje en que estas deberán realizarse para que el funcionamiento de su vehículo Ford sea el correcto.



Recomendamos no superar en 500 km o 1 mes respectivamente los términos indicados para cada servicio.

Planilla del programa de mantenimiento Ford

La siguiente planilla contiene las operaciones de mantenimiento programado para un uso normal del vehículo. Si fuese el uso encuadrado como **Servicio Severo** (ver a continuación), deberá aplicarse una frecuencia mayor a la indicada, disminuyendo el kilometraje a la mitad. De cualquier manera, su Concesionario Ford podrá indicarle y actualizar el uso de dicha planilla de acuerdo al conocimiento de empleo de su unidad.

SERVICIO SEVERO

Se entiende por condiciones de "Servicio Severo", especiales requerimientos en la utilización del vehículo que difieren de aquellos a los que comúnmente es sometido.

Como tales deben ser considerados los siguientes:

- Tránsito habitual o frecuentes por zonas polvorientas y/o caminos en mal estado.
- Largos trayectos sobre barro con utilización permanente de relaciones de caja bajas, altos regímenes y elevada temperatura del motor.
- Conducción reiterada en tramos cortos (15 km o menos) con detenciones prolongadas y con temperatura ambiente baja (inferior a -10°C).
- Mantenimiento sostenido de altas velocidades con temperatura ambiente elevada (mayor de 30°C).
- Remolque de acoplados durante largos trayectos.
- Prolongados períodos de funcionamiento en marcha lenta.

La presencia de una o varias de las condiciones señaladas, indica que el vehículo está siendo utilizado en "Servicio Severo", por lo que deberán adoptarse períodos de mantenimiento abreviados acordes a la intensidad de la condición. En caso de dudas, consulte a su Concesionario Ford, quien le brindará el asesoramiento profesional más adecuado a su necesidad.



A través del tiempo, el desarrollo tecnológico puede provocar cambios en las operaciones consignadas para el plan de mantenimiento o para sus intervalos. Detalles de esos posibles cambios le serán informados por su Concesionario Ford si usted recurre a él.

Programa de mantenimiento Ford

Programa de mantenimiento Ford - KUGA	
Entrada del vehículo al taller	
Cuadro de instrumentos Faros Luces de emergencia Intermitentes y bocina	Comprobar funcionamiento
Embrague y freno	Comprobar funcionamiento
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento
Lava/limpiaparabrisas	Comprobar funcionamiento / ajustar, si fuera necesario
Escobillas de limpiaparabrisas	Verificar estado / sustituir, si fuera necesario
Interior del vehículo	
Luces interiores Testigos Iluminación del cuadro de instrumentos Cinturones de seguridad Tablero de instrumentos	Comprobar funcionamiento / estado
Luz del compartimento de baúl	Comprobar funcionamiento, si corresponde
Freno de estacionamiento	Controlar funcionamiento / ajustar, si corresponde
Filtro de polen	Sustituir (con mas frecuencia en ambientes polvorientos)
Equipo de diagnóstico	Colocar para verificar correcto funcionamiento
Airbag	Sustituir
Exterior del vehículo	
Luces exteriores Luces de emergencia Indicadores de giro Bocina	Comprobar funcionamiento / alineación
Cerradura / Pestillo de seguridad del capó Bisagras Retenedor de puerta	Comprobar funcionamiento / engrasar
Carrocería	Examinar el estado general de chapa y la pintura. Identificar posibles picaduras, grietas, óxidos, abolladuras u otros daños
Neumáticos	Ajustar presión, según especificación
Tuerca de rueda	Verificar apriete, según especificación
Rueda de auxilio	Ajustar presión, comprobar desgaste y estado.

Programa de mantenimiento Ford

Programa de mantenimiento Ford - KUGA (cont.)	
Bajo el capó	
Cableados, tuberías, tubos flexibles, circuitos de aceite, combustible y refrigeración	Comprobar el tendido, si hay daños, roces, fugas (donde sea visible)
Sistema de emisiones del cárter	Comprobar posibles bloqueos de la válvula PCV
Motor Calefactor Radiador	Comprobar daños y fugas (donde sea visible)
Paneles radiadores	Verificar estado / limpiar: sist. enfriamiento, aire-acondicionado, dirección de potencia
Correas auxiliares (Poli V)	Comprobar estado / ajustar, si fuera necesario Sustituir (todos los motores)
Correas de distribución Motor Nafta 2.5L Duratec	Sustituir (correa y tensores)
Líquido de enfriamiento	Revisar / reponer nivel del líquido, si fuera necesario Sustituir
Líquido de dirección hidráulica	Comprobar / reponer nivel del líquido, si fuera necesario
Líquido del sistema lavaparabrisas	Comprobar / reponer nivel del líquido, si fuera necesario
Equipo de aire acondicionado y calefacción	Comprobar funcionamiento y posibles pérdidas
Bornes de batería	Limpiar, si fuera necesario
Cables de bujías de encendido	Revisar estado / sustituir si fuera necesario
Bujías de encendido	Sustituir (todos los motores Nafta)
Filtro de combustible Motor Nafta 2.5L Duratec	Posee filtro interno en la bomba de combustible
Filtro de aire	Verificar estado / sustituir, si fuera necesario Sustituir (con mas frecuencia en ambientes polvorientos)
Líquido de freno / embrague	Comprobar / reponer nivel del líquido, si fuera necesario Sustituir

Programa de mantenimiento Ford

15.000 km ó 1 año	30.000 km ó 2 años	45.000 km ó 3 años	60.000 km ó 4 años	75.000 km ó 5 años	90.000 km ó 6 años	105.000 km ó 7 años	120.000 km ó 8 años	135.000 km ó 9 años	150.000 km ó 10 años	165.000 km ó 11 años	180.000 km ó 12 años	195.000 km ó 13 años	210.000 km ó 14 años	225.000 km ó 15 años	240.000 km ó 16 años	255.000 km ó 17 años	270.000 km ó 18 años	285.000 km ó 19 años	300.000 km ó 20 años
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	•		•		•		•		•		•		•		•		•		•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Cada 10 años ó 150.000 km																			
Cada 10 años ó 150.000 km																			
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Cada 10 años o 105.000 km (líquido de enfriamiento naranja/rosa)																			
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
			•				•				•				•				•
			•				•				•				•				•
No requiere mantenimiento																			
•	•		•	•		•	•		•	•		•	•		•	•		•	•
		•			•				•					•			•		
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Cada 2 años ó 45.000 km																			

Programa de mantenimiento Ford

Programa de mantenimiento Ford - KUGA (cont.)

Bajo el vehículo

Aceite de motor y filtro	Sustituir aceite y filtro
Motor, caja de velocidades, caja de transferencia y diferencial trasero	Comprobar daños / fugas / pérdidas
Fluido de caja de velocidades, caja de transferencia y diferencial trasero	Verificar nivel / reponer, si fuera necesario
Cárdan, cojinete guía y junta cardánica	Verificar desgaste
Sistema de escape	Verificar daños, roces, fugas. Inspeccionar los protectores de calor. Remover materiales adheridos.
Neumáticos	Verificar desgaste / efectuar rotación
Dirección Articulaciones de suspensión Semiejes Juntas homocinéticas Fuelles Crucetas Árbol de transmisión Articulaciones de dirección Amortiguadores	Comprobar daños, desgaste, pérdidas y/o deterioro de gomas
Bajos del vehículo	Comprobar estado de revestimientos de PVC y aislaciones
Tuberías, tubos flexibles, tuberías de alimentación de aceite y combustible, escape, dirección hidráulica	Comprobar tendido, daños, roces, fugas (donde sea visible)
Frenos	Con ruedas desmontadas, comprobar desgaste de pastillas de freno, discos, y deterioro de conductos y componentes de goma

Control del programa de mantenimiento

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



El Concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, sellar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

15.000 km
ó 1 año

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.7 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

30.000 km
ó 2 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.7 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

45.000 km
ó 3 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.1 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

60.000 km
ó 4 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.5 h

Control del programa de mantenimiento

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

75.000 km
ó 5 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.7 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

90.000 km
ó 6 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.1 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

105.000 km
ó 7 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.9 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

120.000 km
ó 8 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.5 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

135.000 km
ó 9 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. Nº _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.1 h

Control del programa de mantenimiento

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

150.000 km
ó 10 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 3.6 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

165.000 km
ó 11 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.7 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

180.000 km
ó 12 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 2.9 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

195.000 km
ó 13 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.7 h

SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORD

210.000 km
ó 14 años

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario

Pauta de Tiempo: 1.9 h

Control del programa de mantenimiento

SUSTITUCIÓN DEL VELOCÍMETRO

a los _____ km

Fecha _____

O.R. N° _____

Sello y Firma del Concesionario



Las Pautas de Tiempo arriba descritas se refieren solamente a los puntos de revisión comprendidos en el Programa de mantenimiento Ford. Las Pautas de Tiempo de eventuales reparaciones no están incluidas y se encuentran en la publicación Pautas de Tiempo disponible en los Concesionarios Ford.

Referencias de servicio

REFERENCIAS DE SERVICIO			
Tema	Fecha	Concesionario	Sello y firma

Guía de Concesionarios

Guía por provincia y localidad de los Concesionarios autorizados para atender su vehículo Ford.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

- C.A.B.A.** **A. Russoniello S.A.**
Av. J. Bautista Alberdi 2536
Tel.: (011) 4610-9700
- C.A.B.A.** **Aback S.A. - Oeste Autos (Suc.)**
Fraga 1099
Tel.: (011) 4514-6885/87
- C.A.B.A.** **Automotores Mataderos S.A.**
Basualdo 2325/97
Tel.: (011) 4683-7070
- C.A.B.A.** **Auto Special S.A.**
Francisco Beiro 2555
Tel.: (011) 4571-3400
4573-8200
- C.A.B.A.** **Armoraut S.A. - dietrich**
Av. Corrientes 4242
Tel.: (011) 5353-6100
- C.A.B.A.** **Guillermo Simone S.A. (Suc.)**
Azopardo 449
Tel.: (011) 4342-7106/9634
- C.A.B.A.** **Igarreta S.A.**
Av. Amancio Alcorta 2200/60
Tel.: (011) 4303-0291/2/3/4/
5/6/7
- C.A.B.A.** **Serra Lima S.A.C. e I.**
J.A. Cabrera 3659
Tel.: (011) 4862-1876/4635/
8598
- C.A.B.A.** **Tito González S.A.**
Av. Entre Ríos 1354
Tel.: (011) 4306-0293/3383/
6000

BUENOS AIRES

- 9 DE JULIO** **Forcam S.A. (Suc.)**
Cardenal Pironio 1153
Tel.: (02317) 42-2095
- AVELLANEDA** **Autos del Sur S.A.**
Av. Mitre 2900
Tel.: (011) 4116-6600
- AZUL** **Roas S.A.**
Malere 623
Tel.: (02281) 42-3135/79
- BAHIA** **Guspamar S.A.**
- BLANCA** Almfuerte 48
Tel.: (0291) 455-5800
- BALCARCE** **Balcarce Autos S.A.**
Av. González Chaves 531
Tel.: (02266) 42-2378/5549
- BECCAR** **Sauma One San Isidro S.A. - Sauma**
Uruguay 1040
Tel.: (011) 5281-1111
- CAMPANA** **Aspen motors S.A.**
Ruta Nacional 9, Km 73,2
Colectora Oeste y
Entre Ríos
Tel.: (03489)-438181
- CHIVILCOY** **Alberto Logarzo S.A.(Suc.)**
Av. Villarino 99
Tel.: (02346) 43-4060/70
- CIUDADELA** **Auto Special S.A. (Suc.)**
Avenida Lincoln 1600
Tel.: (011) 5670-0300
- CORONEL** **Guillermo Simone S.A. (Suc.)**
- BRANDESEN** Ruta 215 y Almfuerte
Tel.: (02223) 44-4464/77
- CORONEL** **Maisonnave y Cía. S.A.**
- SUAREZ** Rivadavia 70
Tel.: (02926) 42-2506/
43-2634

BUENOS AIRES (CONT.)

DOLORES	Máximo Pinasco S.A. Pilotto 81 Tel.: (02245) 44-6904
DON TORCUATO	Sudamerican Autos S.A. Robayna Av. M. T. de Alvear 1015 Tel.: (011) 4741-1803
ITUZAINGO	Aback S. A. - Oeste Autos Acceso Oeste Km 26.5 Tel.: (011) 5274-5000
JUNIN	A. Russoniello S.A. (Suc.) Av. Benito de Miguel 1018/20 Tel.: (0236) 443-5307 / 5308
LA PLATA	Guillermo Simone S.A.C.I.F. Avenida 44 entre 135 y 136 Tel.: (0221)470-5851/2/6613
LA PLATA	Zíngaro Automotores S.A. Av. 13 N°453 Tel.: (0221) 427-0058
LOBOS	Alberto Logarzo S.A. Almafuerte 67 Tel.: (02227) 43-0857/0858/ 42-4665
LOMAS DE ZAMORA	Luis Strianese S.A. Portela 439/441 Tel.: (011) 4244-8822 / 4245-3575
LOS POLVORINES	Forcam S.A. (Suc.) Av. Illia 4134 Tel.: (011) 4664-9980
LUJAN	Aut. Simoni y Cía S.A.C. y A. C. Pellegrini 943 y Ruta 7 Tel.: (02323) 42-0119/0745 / 42-3588

BUENOS AIRES (CONT.)

MARTINEZ	Sudamerican Autos S.A. - Robayna La Paz 1175 Tel.: (011) 4836-4110
MAR DEL PLATA	Simone Automotores S.A. Constitución 7600 entre Asturias y Jovellanos Tel.: (0223) 4189140
MORENO	Forcam S.A. Av. Victorica 1151 y Acceso Oeste Tel.: (0237) 463-2025/6/7/8/9
OLAVARRIA	Roas S.A. Av. Pringles y Av. Colón Tel.: (02284) 442980
PERGAMINO	Montanari Motors S.A. Ruta Nacional N°8 km 222,8 Tel.: (02477) 44-5000
PILAR	Trammel S.A. - Ardama Ruta Panamericana (a Pilar) km 51 Tel.: (0230) 442-3429/ 039/381/382
PINAMAR	Máximo Pinasco S.A. (Suc.) Rivadavia 1358 Tel.: (02254) 40-8338/39

Guía de Concesionarios

BUENOS AIRES (CONT.)

- QUILMES** **Autos del Sur S.A. (Suc.)**
Av. Irigoyen 80
Tel.: (011) 4002-0000
- RAMOS MEJIA** **Autobiz S.A.**
Bartolomé Mitre 664
Tel.: (011) 4654-7176
- REMEDIOS DE ESCALADA** **Organización Sur Automotores S.A.**
Zuloaga 48
Tel.: (011) 4249-9054
- SAN JUSTO** **Autoandina S.A.**
Monseñor Buffano 3983/95
Tel.: (011) 4691-4001/
4002/4003/4004
- SAN MARTIN** **Brenson autos S.A.**
Belgrano 4290 - Esq. Av. Ricardo Balbin (Ruta 8)
Tel.: (011) 5430-6448/52
5296-9798
- SAN NICOLAS** **Giorgi Automotores S.A. (Suc.)**
Pte. Perón 795
Tel.: (0336) 444-3315
- TANDIL** **Guillermo Simone S.A. (Suc.)**
Av. Espora y Ruta 226
Tel.: (0249) 4422323
- TRENQUE LAUNQUEN** **Forcam S.A. (Suc.)**
Pte. Perón 1550
Tel.: (02392) 42-2014/43-2339
- VICENTE LOPEZ** **Viel Automotores S.A.C.I.F. e I.**
Av. Maipú 1550
Tel.: (011) 4796-2111

CATAMARCA

- CATAMARCA** **Noble S.A.**
República 1050
Tel.: (0383) 443-7187/8

CÓRDOBA

- CÓRDOBA** **Automotores Maipú S.A.**
9 de Julio esq. P. Oñate
Tel.: (0351) 485-9676/
9500/9520
- CÓRDOBA** **Montironi Automot. S.A.**
Av. E. Caraffa 1842/68
Tel.: (0351) 488-3322489-9696
- DEVOTO** **Albino Picco e Hijos S.A.**
Rivadavia 97
Tel.: (03564) 48-1002/1125
- HERNANDO** **Forcor S.A.**
Liniers 317
Tel.: (0353) 496-2000
- MARCOS JUAREZ** **Rayco S.R.L. (Suc.)**
Ruta 9 y Beiro
Tel.: (03472) 42-3333/34
- MORTEROS** **Long Automotores S.A. (Suc.)**
Bv. H. Yrigoyen 1101
Tel.: (03562) 42-2502
- ONCATIVO** **Montironi Automot. S.A. (Suc.)**
San Martín 200
Tel.: (03572) 46-6263/6833

CÓRDOBA (CONT.)

- RIO CUARTO** Pettiti Automotores S.A. (Suc.)
Ruta "A005" -
Km. 4.1 - N° 1980
Tel.: (0358) 464-1800
- RIO TERCERO** Pettiti Automotores S.A.
Av. Gral. Savio 150/160
Tel.: (03571) 42-1276/4040/
42-4550/7694/7695
- SAN FRANCISCO** Albino Picco e Hijo S.A. (Suc.)
Urquiza 704
Tel.: (03564) 42-4709/
43-2080
- VILLA MARIA** Veneranda Automot. S.A.
Ruta Nac. N°9 Km 554
Tel.: (0353) 461-0510/3030

CORRIENTES

- CORRIENTES** Ayala Autom. S.A.
Av. Gobernador Pujol 1810
Tel.: (0379) 442-0001/
443-7998
- CORRIENTES** Pablo Eloy Donnet S.A. (Suc.)
Ruta Provincial 5 - N° 5741
Tel.: (0379) 448-4400

CHACO

- RESISTENCIA** Pablo Eloy Donnet S.A.
Av. Italia 50
Tel.: (0362) 445-0800

CHUBUT

- COMODORO RIVADAVIA** Del Sol Automotor S.R.L.
H. Yrigoyen 2045 (Ex Ruta 3)
Tel.: (0297) 444-2627/5275
- ESQUEL** Pedro Corradi S.A. (Suc.)
Ameghino 1735
Tel.: (02945) 45-0320/0321
- PUERTO MADRYN** Pedro Corradi S.A. (Suc.)
Gov. A. Maiz 272
Tel.: (0280) 445-4111
- TRELEW** Pedro Corradi S.A.
9 de Julio 186
Tel.: (0280) 442-5900

ENTRE RIOS

- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY** Banchik Automotores S.A.
9 de Julio 1502
Tel.: (03442) 42-1101/
43-2880
- CONCORDIA** Folmer S.A. (Suc.)
Av. Eva Perón 1981
Tel.: (0345) 422-7000
- PARANÁ** Escobar Santa Fe S.A. (Suc.)
Almafuerte 1140
Tel.: (0343) 424-0799
- VICTORIA** Folmer S.A.
Rocamora 237
Tel.: (03436) 42-4000

FORMOSA

- FORMOSA** Sebastiani Automotores S.A.
25 de Mayo 1131
Tel.: (0370) 443-6010/
443-0889 / 443-2230

Guía de Concesionarios

JUJUY

- SAN SALVADOR DE JUJUY** **Jama S.A.**
Av. Almirante Brown 860
Tel.: (0388) 425-0228
- SAN SALVADOR DE JUJUY** **Pussetto Salta S.A. (Suc.)**
Av. Párroco Marshke 850
Tel.: (0388) 425-4675

LA PAMPA

- SANTA ROSA** **Guspamar. S.A. (Suc.)**
Av. Luro 1923/27
Tel.: (02954) 42-0999

LA RIOJA

- LA RIOJA** **Karam Autom. S.A.**
San Nicolás de Bari (O) 154
Tel.: (0380) 442-5201/555

MENDOZA

- MENDOZA** **Goldstein Automotores S.A.C.I.**
Pascual Toso 59
Tel.: (0261) 425-3400/3858
- GODOY CRUZ** **Motorsport S.A.**
Carril Rodríguez Peña 2643
Tel.: (0261) 413-3600/
413-3620

MISIONES

- ELDORADO** **Lowe y Cía. S.A.C.I.C.F.I.**
Av. San Martín (O) 873, km 4
Tel.: (03751) 43-1211/448/511
- POSADAS** **Selva S.A.**
Av. Quaranta 2655
Tel.: (0376) 445-2749/1100

NEUQUEN

- NEUQUEN** **Arauco S.A.C.I.F.**
Eugenio Perticone 2505
Tel.: (0299) 445-5600
- NEUQUEN** **Sapac S.A.**
Eugenio Perticone 975
Tel.: (0299) 442-8652
- SAN MARTIN DE LOS ANDES** **Arauco S.A.C.I.F. (Suc.)**
Av. San Martín 1177
Tel.: (02972) 42-7226/9259
- ZAPALA** **Nativa S.A.**
Bdo. Housay y Uruguay
Tel.: (02942) 43-2022/23

RÍO NEGRO

- GENERAL ROCA** **Sapac S.A. (Suc.)**
Av. Roca 558
Tel.: (0298) 443-7011/14
- SAN CARLOS DE BARILOCHE** **Arauco S.A.C.I.F. (Suc.)**
Otto Goedecke 145
Tel.: (0294) 443-2001

Guía de Concesionarios

SALTA

SALTA **Pussetto Salta S.A.**
Av. Monseñor Tavella 4220
Tel.: (0387) 427-1160/1111

SAN JUAN

SAN JUAN **Goldstein Automotores S.A.C.I. (Suc).**
Fray Mamerto Esquiú 76 - Este
Tel.: (0264) 4202254 / 4202817

SAN LUIS

SAN LUIS **Martín Trucks S.A. - Martín Autos**
Av. España 572
Tel.: (0266) 444-0059/0060

SANTA CRUZ

CALETA OLIVIA **Caleta Olivia Autom. S. A.**
Av. Eva Perón 722
Tel.: (0297) 485-1607/8616

RIO GALLEGOS **Autostop S.A.**
Paseo de los Arrieros 1920
Tel.: (02966) 35-8100

SANTA FE

CAÑADA DE GOMEZ **Juan B. Bessone e Hijos S.A.C.I.F.I.**
Av. Santa Fe 1437
Tel.: (03471) 42-2060/3414

RAFAELA **Long Automotores S.A.**
Perú 147
Tel.: (03492) 428801/
432841/434641

SANTA FE (CONT.)

ROSARIO **Giorgi Automotores S.A.**
Bvd. Avellaneda 2045
Tel.: (0341) 432-2223

ROSARIO **Giorgi Automotores S.A.**
Corrientes 240
Tel.: (0341) 447-0400

SAN JOSE DE LA ESQUINA **Rayco S.R.L.**
9 de Julio 851
Tel.: (03467) 46-1260/322/354

SANTA FE **Escobar Santa Fe S.A.C.I.F.I.**
Mendoza 3537
Tel.: (0342) 456-0089

VENADO TUERTO **Rayco S.R.L.**
Calle 25 de Mayo y
Avenida 12 de Octubre
Tel.: (03462) 40-6400

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO **Lo Bruno Automotores S.A.**
Av. Saenz Peña 1380
Tel.: (0385) 439-3899/940

TIERRA DEL FUEGO

RIO GRANDE **Automotores Tierra del Fuego S.A.C.**
Sebastián Elcano 367
Tel.: (02964) 43-0314/1298

USHUAIA **Automotores Tierra del Fuego S.A.C. (Suc.)**
Deloqui y Rivadavia
Tel.: (02901) 42-2682

TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN **León Alperovich Group S.A.**
San Lorenzo 1083
Tel.: (0381) 421-0510

Talleres de Servicio Oficial

CHACO

RESISTENCIA Merco Rep S.A. (Taller Oficial)

Ruta Nac. 11 km 1007
Tel.: (0362) 446-0000

Servicio Rápido Motorcraft

El Servicio Rápido Motorcraft es un servicio de mecánica ligera y mantenimiento de vehículos con una oferta de productos dirigida a TODAS las marcas.

Cada tarea se realiza con la mayor rapidez, precios muy competitivos y repuestos de alta calidad de la marca Motorcraft.

BUENOS AIRES

GRAL. PACHECO Av. H. Ford 3480
Tel.: (03327) 45-3100/1/2

MUNRO Av. Mitre 3395
Tel.: 4509-6610

CÓRDOBA

CÓRDOBA Av. La Cordillera 3681
Tel.: (0351) 482-7765

SANTA FE

VENADO TUERTO Ruta 8 km 365
Tel.: (03462) 43-1470



Si en esta guía no figura un Concesionario de la zona en la que usted se encuentra, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente (0-800-888-3673) y se le brindará información actualizada y orientadora referente a su consulta.

